



**OFICINA DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL
Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
Municipio de Sahuayo, Mich.
H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021**



2683 ✓

37798

Recibí del Sr. (a) JESÚS RAYMUNDO CEJA VELASCO.
La Cantidad de \$ 13,107.00 (TRECE MIL CIENTO SIETE PESOS 00/100 M.N.)
Por concepto de permiso de: CONSTRUCCIÓN DE 469.70 m² Y 140.29 ml EN PLANTA BAJA.

De la finca ubicada en: CALLE BOSQUE DE LOS ROBLES # 2035
ESQUINA CALLE PASEO DEL BOSQUE, FRACCIONAMIENTO BOSQUE DE LAS LOMAS.

Con una superficie de: CONSTRUCCIÓN DE 469.70 m² Y 140.29 ml EN PLANTA BAJA.

CERTIFICO

ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL

RECIBIO



C.P. LUIS ALBERTO LEÓN CHÁVEZ
TESORERO MUNICIPAL

Dando dicha cantidad la siguiente aplicación:

Para el Municipio: \$	13,107.00
Multas: \$	
Total: \$	13,107.00

SAHUAYO, MICH. A

12 DE NOVIEMBRE DE 2020.



OFICINA DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES Municipio de Sahuayo, Mich.

H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021

BLVD. LÁZARO CÁRDENAS Y CONSTITUCIÓN S/N TEL: (353) 532-0255 Y 532-0220 EXT. 117



Sahuayo, Michoacán, A 12 DE NOVIEMBRE DE 2020.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS CONSTRUCCIONES BASADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE SAHUAYO, MICHOACÁN, APROBADO POR EL H. CABILDO MUNICIPAL

PARA LA SOLICITUD DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo al Art. 471 del reglamento de Construcción.

- A.- Escritura o Título de propiedad.
- B.- Fracción I Constancia del número oficial.
- C.- Fracción II Constancia de alineamiento vigente.
- D.- Fracción III 2 copias del plano arquitectónico o croquis detallado de lo que se desea construir debidamente acctado.
- E.- Copias de pago reciente de Agua Potable y Predial de acuerdo a la Ley de Ingresos Municipales de acuerdo a los artículos 469 y 470 del Reglamento de Construcción.
- A.- Permisos de construcción menores a 60 m2 no requieren firma de perito responsable de obra.
- B.- Permisos de construcción mayores a 60 m2 requieren firma de perito responsable de obra.

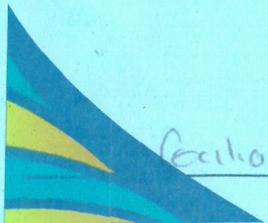
NORMAS A CUMPLIR EN AL EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE SAHUAYO, MICH.

- A) ART. 22 No deberá conectarse línea de agua pluvial a línea de drenaje; las aguas pluviales deberán salir al arroyo de la calle o ser captadas adecuadamente a pozos de absorción.
- B) ART. 23 Fracción 1.- Se prohíbe construir sobre la vía pública tanto en marquesinas como en sótanos.
- C) ART. 21 **No se deberá construir en marquesinas y a la dimensión de la misma se sujetará a los especificado en este artículo en la fracción II. Se considera invasión de la vía pública a la construcción de espacios sobre marquesinas que se apropien para el uso interio de la construcción.**
- D) ART. 11 No se permite por ningún motivo la apertura de vanos en muros colindantes a predios que se utilicen para ventilar e iluminar espacios internos de la construcción.
- E) ART. 9 No se permite y se prohíbe hacer revolturas de concreto, preparación de morteros y cualquier tipo de mezcla sobre el arroyo vehicular o banquetas, debiendo usar artesas.
- F) ART. 15 **La utilización de la vía pública para materiales requeridos por la obra y escombros producidos por la misma, no deberán afectar la circulación vehicular, ni la peatonal, por lo tanto deberá de tenerse un tiempo máximo de 3 días después de haberse colocado, si se excede de este lapso de tiempo, se tendrá que solicitar un permiso que autorice la estancia de material en la vía pública.**
- G) Problema de taponamiento que se ocasionen en la red principal de drenaje por sus trabajos de lechado de cimentación, se obligará al propietario o contratista a la reparación de dichos daños y los costos serán absorbidos por los responsables de la obra o propietario.

JESÚS RAYMUNDO CEJA VELASCO,
CALLE BOSQUE DE LOS ROBLES # 2035 ESQUINA CALLE PASEO DEL BOSQUE,
FRACCIONAMIENTO BOSQUE DE LAS LOMAS, SAHUAYO, MICHOACÁN.

ACEPTO

TITULAR DE URBANÍSTICA MUNICIPAL



PLANEACION URBANA
Y TERRITORIAL

[Firma manuscrita]

ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO



Municipio de Sahuayo, Mich.

H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021



Arq. Jorge Armando Núñez Alfaro
Director de Planeación Urbana y Territorial
PRESENTE

El suscrito

JESÚS RAYMUNDO CEJA VELASCO

con cédula

profesional No.

y con domicilio en

FRANCISCO SÁNCHEZ DEL RÍO # 1109,
FRACC. MIRADORES DEL TEPEYAC, SAHUAYO, MICH. de

CONSTRUCCIÓN DE 469.70 m² Y 140.29 ml EN PLANTA BAJA.

de la finca ubicada en la calle

BOSQUE DE LOS ROBLES

No.

2035

entre las calles

ESQUINA PASEO DEL BOSQUE, FRACCIONAMIENTO BOSQUE DE LAS LOMAS, SAHUAYO, MICHOACÁN.

La obra se ejecutará de acuerdo a los planos que en
memoria de cálculo respectiva.

tantos se anexan, así como la

Declaramos que la superficie cubierta es de
su valor total \$

469.70 m² Y 140.29 ml EN PLANTA BAJA.

el predio de la obra citada es propiedad de

JESÚS RAYMUNDO CEJA VELASCO

y se encuentra registrado en la Oficina Recaudadora de Rentas local : fojas

.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.

del tomo

.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.

Esta declaración ampara la cantidad arriba mencionada, en caso de excedente en m2 modificación o
costo, acepto el reajuste económico respectivo.

Autorización de la secretaría de industria y comercio para la instalación de Gas L.P.

Oficio No.

X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.

Sahuayo, Michoacán,

A 12 DE NOVIEMBRE DE 2020.



PLANEACION URBANA
Y TERRITORIAL

Cecilia Sanchez

FIRMA DEL PROPIETARIO

Certificación de la Oficina de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos para efectos del cobro de derechos
**NOTA IMPORTANTE: Es motivo de INFRACCIÓN iniciar la construcción remodelación o demolición de
una finca sin antes recabar la LICENCIA RESPECTIVA.**



CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO OFICINA DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES Municipio de Sahuayo, Mich.



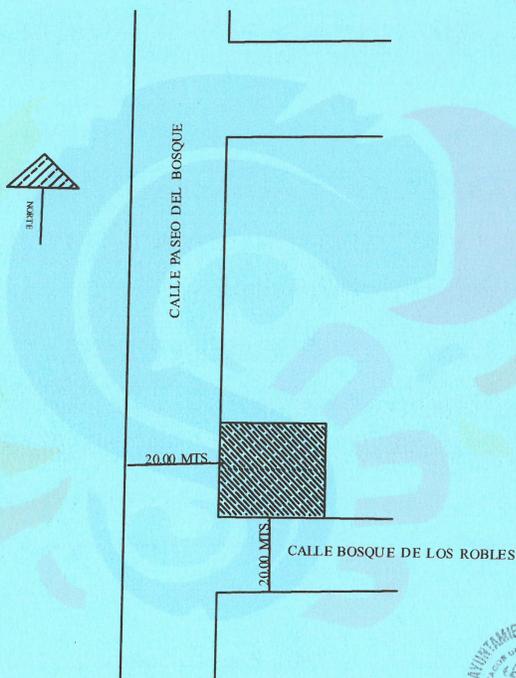
H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021
BLVD. LÁZARO CÁRDENAS Y CONSTITUCIÓN S/N SAHUAYO, MICH.

Nombre: JESÚS RAYMUNDO CEJA VELASCO.

A 12 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Ubicación: BOSQUE DE LOS ROBLES # 2035, FRACCIONAMIENTO BOSQUE DE LAS LOMAS, SAHUAYO, MICHOACÁN.

CROQUIS DE ALINEAMIENTO



PLANEACION URBANA
Y TERRITORIAL

OBSERVACIONES:

DEBERÁ RESPETAR LOS ALINEAMIENTOS DE 20.00 (VEINTE) METROS DE MURO A MURO DE CONSTRUCCIÓN POR CALLE BOSQUE DE LOS ROBLES Y 20.00 (VEINTE) METROS DE MURO A MURO DE CONSTRUCCIÓN POR CALLE PASEO DEL BOSQUE, EL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE BOSQUE DE LOS ROBLES # 2035 ESQUINA CALLE PASEO DEL BOSQUE, FRACCIONAMIENTO BOSQUE DE LAS LOMAS, SAHUAYO, MICHOACÁN.

ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL

OBSERVACIONES

Gabriel Cervantes
INSPECTOR

Cecilia Sánchez

ENTERADO



Municipio de Sahuayo, Michoacán
H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021

TESORERÍA MUNICIPAL



SAHUAYO
LA CIUDAD CON VISIÓN
H. Ayuntamiento 2018 - 2021

RECIBO DE PAGO
Folio N°

P 57378

FECHA

NOMBRE DEL PROPIETARIO (R) O POSEEDOR ()

X

CEJA VELASCO JESUS RAYMUNDO

UBICACION DEL INMUEBLE

BOSQUE DE LOS ROBLES LA MZ GR FTO BOSQUE LAS LOMAS 210120002282 - RUSTICO

19 Feb 2020

CUENTA

CONCEPTO DEL PAGO

DESCRIPCIÓN

IMPORTE

CLAVE CATASTRAL

077-01-88-088-325-

CUENTA CORRIENTE:

168.98

D.A.P.:

84.49

CONCEPTO

Impuesto Predial

Predial Cte 2020 Bim. 1 2 5 4 5

PERIODO DE PAGO

Valor: \$ 65 419.00 Tasa: % 0.25000000

CANTIDAD CON LETRA

(DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 47/100 M.N.)

OBSERVACIONES

253.47

Cajero : CARMEN ORIGINAL CONTRIBUYENTE 57378 -
CONSERVE ESTE DOCUMENTO CINCO AÑOS

SI REQUIERE COMPROBANTE FISCAL
FAVOR DE SOLICITARLO AL MOMENTO.



Jesús Raymundo Ceja Velasco

Bosque de Los Robles N° 2035

esquina con Paseo del Bosque

Fraccionamiento Bosque de las Lomas

469.70 m² y 140.29 m.l en
planta baja

Tel: 353 1729699

Handwritten signature and notes:
20%
30%

~~\$ 19,290.00~~

13,107.00

246.00

150.00

1,000.00

Alineamiento

Bitacora

Multa

Vive en Francisco Sánchez
del Rio N° 1109
Miradores del
Tepic, Jalisco.



Municipio de Sahuayo, Michoacán
H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021



TESORERÍA MUNICIPAL

SAHUAYO
LA CIUDAD CON VISIÓN
Ayuntamiento 2018-2021

RECIBO DE PAGO
Folio N°

A 34549

FECHA

NOMBRE DEL PROPIETARIO () O POSEEDOR ()

UBICACIÓN DEL INMUEBLE

CUENTA

CONCEPTO DEL PAGO

DESCRIPCIÓN

IMPORTE

CLAVE CATASTRAL

CONCEPTO

PERIODO DE PAGO

CONTRATO

840.00

CANTIDAD CON LETRA

840.00

OBSERVACIONES

ORIGINAL CONTRIBUYENTE
CONSERVE ESTE DOCUMENTO CINCO AÑOS

SI REQUIERE COMPROBANTE FISCAL
FAVOR DE SOLICITARLO AL MOMENTO.



Municipio de Sahuayo, Michoacán
H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021



TESORERÍA MUNICIPAL

SAHUAYO
LA CIUDAD CON VISION
H. Ayuntamiento 2018-2021

RECIBO DE PAGO
Folio N°

A 34551

FECHA

8 Oct 2021

NOMBRE DEL PROPIETARIO () O POSEEDOR ()

UBICACIÓN DEL INMUEBLE

CUENTA

CONCEPTO DEL PAGO

DESCRIPCIÓN

IMPORTE

CLAVE CATASTRAL

CONCEPTO

PERIODO DE PAGO

CANTIDAD CON LETRA

OBSERVACIONES

ORIGINAL CONTRIBUYENTE
CONSERVE ESTE DOCUMENTO CINCO AÑOS

34,551 - A

SI REQUIERE COMPROBANTE FISCAL
FAVOR DE SOLICITARLO AL MOMENTO.

COMUNIDAD DE LA VILLASCO

CALLE BOSQUE DE LOS ROBLES, 3095 LtA H26B

Fraccionamiento BOSQUE DE LA

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Agua	309.2
Alcantarillado	75.8
Mantenimiento de Agua	36.2
Imp. y/o Estimado	144.0
Fondo	0.0

VEINTICUATRO MIL CINCO CIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)



J720107570109

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



Cecilia Sanchez

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
SANCHEZ
GUDIÑO
ARACELI CECILIA

EDAD 24
SEXO M

DOMICILIO
C AGUSTIN DE ITURBIDE 230
COL LA LIMONERA 59058
SAHUAYO, MICH.

FOLIO 0616042202455 AÑO DE REGISTRO 2006 02
CLAVE DE ELECTOR SNGDAR87112216M900

CURP SAGA871122MMNDR09

ESTADO 16 MUNICIPIO 077

LOCALIDAD 0001 SECCION 1720

EMISION 2012 VIGENCIA HASTA 2022



Cecilia Sanchez

FIRMA



MICHOACÁN

SECRETARIA DE GOBIERNO
DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
2015 - 2021



PROP. 001 .- TOTALIDAD DEL PREDIO RUSTICO MARCADO COMO LOTE 8, MZA GB, UBICADO EN CALLE BOSQUE DE LOS ROBLES, SIN NUMERO, DEL FRACTO. BOSQUE DE LAS LOMAS. QUE MIDE Y LINDA: AL ORIENTE 30 MTS CON LOTE 9, AL PONIENTE 39.34 MTS CON CALLE PASEO DEL BOSQUE, AL NORTE 22.75 MTS CON LOTE 7, AL SUR 48.20 MTS CON CALLE BOSQUE DE LOS ROBLES. CON SUPERFICIE DE 1064.25 M2 DEL MUNICIPIO DE SAHUAYO Y DISTRITO DE:

JIQUILPAN

VENDE: MARIO HURTADO MAGAÑA,- EN FAVOR DE JESUS RAYMUNDO CEJA VELASCO,- CON UN VALOR DETERMINADO DE

\$60,667.38 PESOS

T O M O : 00002063 REGISTRO NUMERO: 00000027

PRESENTADA para su registro a las 09:11 horas del día 31 treinta y uno de MARZO de 2016 dos mil dieciseis, hoy queda agregada copia de la presente bajo el REGISTRO NUMERO 00000027 (VEINTISIETE) TOMO 00002063 (DOS MIL SESENTA Y TRES) del Libro de PROPIEDAD correspondiente al distrito de JIQUILPAN. Doy fe.- Morelia, Mich. a 14 de ABRIL de 2016

EL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD RAIZ Y DE COMERCIO EN EL ESTADO LICENCIADO EN DERECHO CARLOS HERNANDEZ GUTIERREZ

LIC. Fabiola Martínez Rodríguez

HEGC690524HRSARF871215EC9

JEFA REGIONAL DEL

LA PROPIEDAD EN ZAMORA, MICHOACÁN POR MINISTERIO DE LEY



NOTARIA 009 ESCRITURA 008628
DATOS DE REFERENCIA

T. Y REG. 00001449 00000005 001

**** DATOS DE CONTROL ****

Fecha:	2016/03/31
No. Control:	GV-0481 DOCUMENTO 01
Derechos:	\$1,096.00
Tipo de Servicio:	ORDINARIO
No. Recibo:	0002424204

Fecha de Pago:	2016/03/31
Fecha de Entrega:	2016/04/14
Registró:	ALEJANDRA E. SAAVEDRA MORALES

Cotejó

Lic. Oscar Bernal Solórzano
Jefe Inscripciones

